

**Enel Iberoamérica, S.R.L.**, anteriormente denominada Enel Energy Europe, S.L.U., hace público el siguiente

## AVISO

En relación con la oferta pública de venta de parte de las acciones de ENDESA, S.A. ("**Endesa**") por Enel Energy Europe, S.L.U. (el "**Oferente**") (la "**Oferta Pública de Venta**" o la "**Oferta**"), cuyo Folleto Informativo (el "**Folleto**") fue registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de noviembre de 2014, se recuerda a los titulares de acciones de Endesa adquiridas en el marco de la Oferta que el próximo día 26 de noviembre de 2015 finaliza el periodo de mantenimiento de las acciones que habilitaría la adjudicación de una acción adicional por cada 40 acciones que hubieran sido adquiridas en la Oferta, todo ello sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Folleto.

Se sugiere a los accionistas de Endesa en los que concurren tales requisitos, ponerse en contacto con la entidad en la que tengan depositadas sus acciones con el fin de que inicien el procedimiento establecido en el Folleto para ejercer su derecho a la acción adicional.

Merece especial mención el procedimiento que se ha de seguir por aquellos accionistas de Endesa que, durante el periodo de mantenimiento, hubieran cambiado de entidad depositaria ya que deberán dirigirse a la entidad a través de la cual adquirieron las acciones y solicitar un escrito a dicha entidad en el que se acredite que las acciones traspasadas a la nueva entidad depositaria proceden de la Oferta. Dicho escrito deberá entregarse a su entidad depositaria, con al menos un mes de antelación a la finalización del periodo de mantenimiento de las acciones, es decir, no más tarde del 26 de octubre de 2015.

La fecha de entrega de la acción adicional será el 10 de diciembre de 2015.

Finalmente se hace constar que las entidades financieras involucradas en el procedimiento de adjudicación, incluidas las depositarias, podrán aplicar las tarifas o gastos que pudieran tener establecidos para este tipo de servicios.

Madrid, 22 de octubre de 2015

*Este anuncio no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores emitidos por Endesa, S.A. en los Estados Unidos o en cualquier jurisdicción donde dicha oferta o venta fuese ilegal.*

*Este anuncio no es apto para su distribución, directa o indirectamente, en Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón.*

*En cualquiera de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, distintos de España, en los que se haya implementado la vigente Directiva 2003/71/CE (junto con las medidas de implementación aplicables en cualquier Estado miembro, la "Directiva de Folletos"), esta comunicación está dirigida únicamente a inversores cualificados de dicho Estado miembro tal y como estos se definen en la Directiva de Folletos.*

*Ninguno de los valores aquí referidos ha sido ni será registrado bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 en su redacción actual (la U.S. Securities Act of 1933 o "Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en Estados Unidos sin un registro o una exención de registro impuesta en la Ley de Valores. No hay intención de registrar ningún valor a los que se refiere el presente documento en Estados Unidos, ni de hacer una oferta pública de los valores en Estados Unidos. Este documento no busca recabar dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación, y, si alguno de los anteriores son enviados como respuesta al mismo, no serán aceptados.*

*Este anuncio y el Folleto Informativo de la Oferta no constituyen una oferta de venta de acciones de ENDESA en Chile, ni el Oferente ni ENDESA tienen la intención de realizar ningún tipo de oferta en esa jurisdicción.*

*El Folleto Informativo de la Oferta registrado por la CNMV se encuentra disponible en la página web de la CNMV [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) y en la web corporativa de ENDESA [www.endesa.com](http://www.endesa.com)*